

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
REGIÓN : METROPOLITANA

Nº DE RESOLUCIÓN
19116
FECHA
21 ABR 2016
ROL S.LL
04218-017

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5. N° 570/16
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2133/15 de fecha 23/07/15
- E) La Solicitud N° de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de AMPLIACION MAYOR A 100 M2
OBRA NUEVA, AMPLIACION MAYOR A 100 m², ALTERACION, RECONSTRUCCION
con destino(s) COMERCIO
ubicado en calle/avenida/camino MANUEL MONTT 2024
Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
Zona de Edificación EC2+A8 Zona de Uso de Suelo UpR y ECr del Plan Regulador COMUNAL
de conformidad a los planos y antecedentes limbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 570/16
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de _____ a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C. (180 días - 1 Año)
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones: _____
FUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO (Art 5.1.15 OGUU) (especificar)
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales _____
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; Otros.

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES OBA LTDA.	76.415.675-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ORLANDO BEROISA	

6.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
DAVID BEDODO ESPINOZA	

7.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD:	ESCALA Art. 2.1.35. OGUC
		COMERCIO	COMERCIO	BASICA
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	EXISTENTE (m²)	AMPLIACION (m²)	TOTAL (m²)
BAJO TERRENO			---
SOBRE TERRENO	227,75	142,57	370,32
TOTAL			370,32

SUPERFICIE TERRENO	BRUTA	AFECTA	NETA	542,40
--------------------	-------	--------	------	--------

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.2	0.68	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,60	0,51
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	---	---	DENSIDAD VIV. / HA	---	---
ALTURA MAXIMA EN PISOS	10 P	2 P	ADOSAMIENTO	60%	C/AUTORIZACION
RASANTE	70°	70°	ANTEJARDIN	EXISTENTE	EXISTENTE
DISTANCIAMIENTO	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	15	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	5 (ART. 2.4.1)
-----------------------------	----	---------------------------	----------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L. N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6 11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4 OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4 OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Corrj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC		
<input type="checkbox"/>	Otro (Especificar)						

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123	<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	Art 55	<input type="checkbox"/>	Otro(especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	----------	--------------------------	--------	--------------------------	--------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--------------------------	--------------------------	------	--------------------------	-------	-------------------------------------	----

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	5
OTROS (ESPECIFICAR):	---		

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES
---	---

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m²
PRESUPUESTO					\$
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR					\$ 22.590
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	395381	FECHA	16-03-2016

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

CORRESPONDE A RESOLUCION DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACION N° 19/16

- LOS REBAJES PROPUESTOS PARA ACCESO VEHICULAR ESTAN CONDICIONADOS A RESPETAR LAS ESPECIES ARBOREAS EXISTENTES EN EL BNUP.

- LAS SUPERFÍCIES Y DESLINDES PREDIALES DECLARADOS SON SOLO INFORMATIVOS PARA EL ANTEPROYECTO Y DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ARQUITECTO QUE LO SUSCRIBE.

- DEBERÁ CUMPLIR CON LOS ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 2.4.1. Y ARTICULO TRANSITORIO D.S. 109 - D.O. 04/06/15 O.G.U.C.


CARLOS SANGUINETTI A.
ARQUITECTO
REVISOR


CARLOS CASTRO URRUTIA
ARQUITECTO
JEFE DPTO. DE EDIFICACION


SERGIO VENTUNA BECERRA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES